

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400693				
Denominación (español)	Fundamentos científicos del Currículo de Economía y Empresa en la Enseñanza Secundaria II				
Denominación (inglés)	<i>Scientific Bases of The Curriculum of Economics and Business in Secondary Education II</i>				
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria.				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Específico: Especialidad en Economía y Empresa				
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar				
Carácter		ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre	Despacho		Correo-e		
Yolanda de Llanos Mancha	Facultad CC. Económicas y Empresariales. Despacho 231		llanosyo@unex.es		
Área de conocimiento	Economía Aplicada				
Departamento	Economía				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					
CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
CG1- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades					

vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG6- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CT1- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CT3- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CT4- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CT5- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CT7- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CT8- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE1- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE4- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE15- Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
CE21- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE25- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE28- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CE31- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

Contenidos
<p>La Economía de la Empresa y los Modelos de Negocio en la cultura actual y en el sistema de Enseñanza Secundaria. Contenidos empresariales del currículo extremeño y bases científicas en las que se fundamentan. El currículo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en Segundo de Bachillerato: objetivos, metodologías, temporalización, competencias, situaciones de aprendizaje, criterios de evaluación y de calificación. Fundamentos científicos y didácticos.</p>
Temario
<p>Denominación del tema 1: LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ACTUAL: LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 2/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). - Real Decreto 984/2021 de Evaluación, promoción y titulación. Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022). - Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE – 37 de 23 de febrero de 2022). - Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE - 164 de 25 de agosto de 2022). <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Denominación del tema 2: CONTENIDOS DEL CURRÍCULO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN BACHILLERATO.</p> <p>Contenidos del tema 2: La empresa: concepto, responsabilidad social, localización y dimensión. La organización y dirección de la empresa. La función productiva y comercial de la empresa. La información en la empresa y la función financiera. Los nuevos modelos de negocio.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Aplicación de los contenidos curriculares en el aula mediante el desarrollo de actividades prácticas (brain storming, estudio de casos, aprendizaje colaborativo, flipped classroom, mapas conceptuales, programación unidades didácticas, exposiciones).</p> <p>Denominación del tema 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p>Contenidos del tema 3: Objetivos didácticos. Metodología. Secuenciación de Contenidos. Programación del Aula. Situaciones de aprendizaje. Evaluación. Tipos de evaluación. Criterios de Evaluación. Criterios de Calificación. Rúbricas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Secuenciación didáctica de un bloque de contenidos del currículo de Economía de la Empresa (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)</p>

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			CH	L	O	S		
Tema	Total	GG						
1	24	4				2		18
2	38	8			4	6		20
3	44	10			6	4		24
...								
Evaluación	44	10			4	2		28
TOTAL	150	32			14	14		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1.-Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza secundaria.

- 3.-Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
- 4.-Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
- 6.-Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
- 7.-Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza secundaria.
- 9.-Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Economía y la Empresa en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Resultados de aprendizaje

1. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza secundaria.
4. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
6. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño.
7. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza secundaria.
10. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Existen dos sistemas de evaluación diferentes (DOE nº 212, martes 3 de noviembre de 2020): un sistema de **evaluación continua** y un sistema de **evaluación con una única prueba final de carácter global**. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Para ello, el profesorado gestionará las solicitudes a través de un espacio específico del Campus Virtual. Si el estudiante no realizara esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.

1. Sistema de evaluación continua:

La calificación global de este sistema de evaluación será la media ponderada de los tres bloques que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada de estos tres bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Asistencia y participación en clase (15% de la nota final).

Bloque 2: realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del curso (20% de la nota final). NOTA: en el caso de que el alumno no realizase

alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos, no siendo susceptibles de recuperación.

Bloque 3: Examen final (65% de la nota final). La calificación de este examen final será la media aritmética de las siguientes dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita sobre uno de los bloques temáticos del Currículo de Economía en Bachillerato; y (2) presentación oral y defensa pública en el aula de la citada memoria. Este bloque se evaluará conforme a unos criterios puestos previamente a disposición del alumno.

2. Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

La evaluación de la asignatura en este sistema se realizará mediante una prueba final de carácter global consistente en un **examen final (100% de la nota final)**.

El examen final constará de dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita relacionada con alguno de los bloques temáticos del Currículo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en 2º de Bachillerato; y (2) exposición oral de la citada memoria. Tanto la memoria escrita como la exposición oral deberán ajustarse a los tiempos y formas indicados por el profesor.

Los alumnos que opten por este sistema no deberán realizar las actividades incluidas en el bloque 2 del anterior sistema de evaluación continua.

3. Validez de las modalidades y criterios de evaluación:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual.

Se considerarán como no presentados en las actas de la asignatura a aquellos alumnos que no hayan entregado más del veinte por ciento de los trabajos y actividades de evaluación continua de la asignatura y no se presenten a la prueba oral (sistema de evaluación continua), y a los que no se presenten al examen final (sistema de evaluación global).

Bibliografía (básica y complementaria)

-LEGISLACIÓN BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SOBRE EL CURRÍCULO DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO:

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE – 37 de 23 de febrero de 2022).
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. (DOE - 47, de 9 de marzo de 2011, BOE - 70, de 23 de marzo de 2011).

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- Real Decreto 984/2021 de Evaluación, promoción y titulación. Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022).

-MANUALES INTRODUCTORIOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

- Alfaro Giménez, J.; M; González Fernández C.; Pina Massachs M. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO (LOMLOE). Ed. McGraw Hill/Interamericana de España, SL
- Martín Martínez, P.; Físico Muñoz, M.V. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO. Editex.
- Martínez Argudo, Javier (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO (LOMLOE). Econosublime.
- Toledo Jiménez, J.; Rodríguez Gallego, E.J. (2023). EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO. Anaya

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-Páginas web relacionadas con la Economía en enseñanza secundaria y/o con su docencia, como, por ejemplo:

- <http://www.eumed.net/cursecon/>
- <http://www.ecomur.com/>
- <http://www.ecobachillerato.com/>
- <http://www.econoaula.com/>
- <http://www.econosublime.com/>
- <http://www.ceoe.es/>
- <http://www.icac.meh.es/>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.ipyme.org/>